



AYUNTAMIENTO DE  
LA PUEBLA DE ALMORADIEL  
45840 (Toledo)

# **BANDO**

**D. VICENTE-E. NIETO TORRES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel (Toledo).**

**HACE SABER:** Que se precisan contratar **DOS (2) Técnicos Educativos (1-mujer y 1-hombre)** al servicio de la Concejalía de Educación, a **jornada completa y para los meses de julio, agosto y septiembre**, dentro del programa "E+D Educación y Desarrollo en La Puebla de Almoradiel" de Acción Local para el Empleo 2010 (Orden de 02/12/2009 del SEPECAM) y, por lo tanto, se procederá a su selección.

Los aspirantes podrán solicitar el puesto en el Registro General del Ayuntamiento, desde el día **18 de junio hasta las 14:00 horas del día 28 del mismo mes de 2010**, debiendo presentar junto con la solicitud, la documentación que sirva para acreditar los méritos (contratos o diplomas) en base a los cuales se realizará el proceso selectivo.

## **SON REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Estar debidamente inscrito/a como demandante de empleo en el SEPECAM. (Adjuntar copia)
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: **DIPLOMADO EN MAGISTERIO (CUALQUIER ESPECIALIDAD)**. (Adjuntar currículum y copias de DNI, contratos y diplomas acreditativos)

## **SISTEMA DE SELECCIÓN:**

Baremación propuesta por el SEPECAM y la Comisión de Servicios; además de la valoración, mediante la presentación de currículum vitae (DEBIDAMENTE ACREDITADO) de la siguiente experiencia y formación:

<b>MÉRITOS:</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
- <b>Meses trabajados, sin interrupción, en el mismo puesto de trabajo al que opta.</b>	0,2 puntos/mes completo trabajado, hasta un máx. de 5 puntos.
- <b>Formación: Cursos de Formación relacionados directamente con el puesto al que opta.</b>	0,2 puntos por cada 50 horas de curso, hasta un máx. de 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Almoradiel (Toledo), a 18 de junio de 2010.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Vicente E. Nieto Torres.

